(N9)

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, primero de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado 2019-00 945-00

En razón que para la fecha se agendó audiencia presencial en este asunto, y que con ocasión de la asamblea convocada por Asonal Judicial no se tuvo ingreso a la sede del Juzgado, la misma se pospone para el -9- de septiembre 2021. a las 2pm., y a fin de no malograr la misma, comuníquese la decisión a las partes y sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ